



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000046-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la habilitación de los meses de julio y agosto de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar los Proyectos de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, de Pesca de Castilla y León y de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los Informes del Consejo de Cuentas en la Comisión de Hacienda, las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia, así como las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de junio de 2013, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la habilitación de los meses de julio y agosto de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar los Proyectos de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, de Pesca de Castilla y León y de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los Informes del Consejo de Cuentas en la Comisión de Hacienda, las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia, así como las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac